DESPACHO PRESIDENCIAL
Dirección de Tecnología de Información y Sistemas
09 AGO. 2016
Hora: 16:01
Recibido por:

DESPACHO PRESIDENCIAL
Dirección General de Administración
08 AGO. 2016
Hora:
Recibido por:

Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República

N° 049 -2016-DP/SGPR

Lima, 05 AGO. 2016

VISTA: la propuesta de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sobre designaciones de los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 036-2016-DP/SGPR, de fecha 1 de agosto de 2016, se designó a la señora Rossana Rivera Iberico, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Administración del Despacho Presidencial;

Que, mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 040-2016-DP/SGPR, de fecha 2 de agosto de 2016, se designó a la señora Leonor Nury Pinto Del Rosario, en el cargo de Directora de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Despacho Presidencial;

Que, atendiendo a los nombramientos de nuevos funcionarios en el Despacho Presidencial, resulta necesario designar a la señora Rossana Rivera Iberico y a la señora Leonor Nury Pinto Del Rosario como nuevo responsable titular y nuevo responsable suplente, respectivamente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061);

Que, asimismo, mediante Oficio N° 271-2016-DP/DGA, de fecha 4 de agosto de 2016, la Dirección General de Administración traslada la propuesta formulada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas para que el segundo responsable titular y el segundo responsable suplente continúen siendo los señores Mercedes María Benites López y Carlos Alberto Herrera Abad quienes fueron designados mediante la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 011-2015-DP/SGPR, de fecha 23 de abril de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2006-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 082-2011-PCM;

Con el visto de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República, la Dirección General de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Contabilidad y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación de nuevo responsable titular

Designar, a partir de la fecha, a la señora Rossana Rivera Iberico, Directora General de la Dirección General de Administración del Despacho Presidencial en reemplazo del señor José Ernesto Montalva De Falla, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061).

Artículo 2.- Designación de nuevo responsable suplente

Designar, a partir de la fecha, a la señora Leonor Nury Pinto Del Rosario en reemplazo de la señora Erica Zenovia Guevara Alcántara, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061).

Artículo 3.- Funcionarios Responsables

Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la presente resolución, los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: Despacho Presidencial (001061), vigente a partir de la fecha, son los siguientes:

1. **De los Titulares:**

	Apellidos y Nombres	Cargo
1	RIVERA IBERICO Rossana	Directora General de Administración
2	BENITES LÓPEZ Mercedes María	Sub Directora de Tesorería

2. **De los Suplentes:**

	Apellidos y Nombres	Cargo
1	PINTO DEL ROSARIO Leonor Nury	Directora de Contabilidad y Finanzas
2	HERRERA ABAD, Carlos Alberto	Técnico en Tesorería

Regístrese y comuníquese.

Dra. María Lila Iwasaki Cauti
Secretaria General de la
Presidencia de la República

DIRIGIDO A: FECHA: .....

D. LOGÍSTICA ☐ D. CONTABILIDAD ☐

D. RRHH ☒ D. OPERACIONES ☐

D. TELECOMUNIC. ☐ D. SISTEMAS ☒

PROVEÍDO N° _____ 201 -DPIDGA

PUBLICAR EN INTRANET